	FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE INTERVENTORIA N.º 9

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025









CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2024

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO·SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 09

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"

REPRESENTANTE LEGAL: YEISON ALEXANDER SANCHEZ A.

ARAUCA 09 DE FEBRERO DE 2025

Dirección comercial: Calle 20 No.19-41 – celular. 3212345609
Email. consorciointerfamilias24@gmail.com
Arauca-Arauca

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Contenido

LISTA DE TABLAS 4

1. INTRODUCCIÓN 6

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA 7

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN 7

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 7

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA 8

2.3.1 Interventoría Técnica 9

2.3.2 Interventoría Administrativa 9

2.3.3 Interventoría Financiera 9

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA 9

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 9

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 11

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA GENERADA. 13

3.4 ACTAS DE COMITÉ 13

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 13

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA 15

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA 15

3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA 19

4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA 20

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO 20

4.2 ACTA ACLARATORIA 20

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 21

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024 22

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN 22

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 22

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024 22

7.1 DESCRIPCION GENERAL 22

7.2 LOCALIZACIÓN 23

7.3 ALCANCE 24
8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 25
8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 25
8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 26
8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA 28
8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES. 29
8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO 31
9. ASPECTOS TÉCNICOS 31
10. ASPECTOS FINANCIEROS 35
10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL 35
10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO 35
10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 36
10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA 36
10.5 BALANCE FINANCIERO 36
11. CONCLUSIONES 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría 9
Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría 10
Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0 11
Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0 12
Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1 12
Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1 12
Tabla 7 cuadro de actas de comité 13
Tabla 8 Correspondencia Recibida 13
Tabla 9 Correspondencia Enviada 14
Tabla 10 Personal De Trabajo 15
Tabla 11 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA 15
Tabla 12 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo 16
Tabla 13 Cumplimiento de obligaciones mes de abril 16
Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones de mayo 16
Tabla 15 Cumplimiento de obligaciones de junio 17

Tabla 16 cumplimiento de obligaciones de Julio 17
Tabla 17cumplimiento de obligaciones de agosto 17
Tabla 18 cumplimiento de obligación de septiembre 18
Tabla 19 cumplimiento de obligación de octubre 18
Tabla 20 Cumplimiento de obligación de noviembre 18
Tabla 21 Tiempo De Ejecución 19
Tabla 22 plazo ejecutado 19
Tabla 23 avance financiero 19
Tabla 24 Apertura De Cuenta 20
Tabla 25 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría 21
Tabla 26 localización 23
Tabla 27 Componente 1 24
Tabla 28 Componente 2 25
Tabla 29 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024 25
Tabla 30 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024 25
Tabla 31 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0 26
Tabla 32 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0 27
Tabla 33 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2 27
Tabla 34 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 27
Tabla 35 Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 3 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1 27
Tabla 36 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 4 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1 28
Tabla 37 Correspondencia Recibida 28
Tabla 38 Correspondencia Enviada 29
Tabla 39 consorciados 31
Tabla 40. Disponibilidad Y Registro Presupuestal 35
Tabla 41. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024 36

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de interventoría al contrato de suministros No 433 de 2024, como seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del contratista, el cual comprende el periodo entre el 01 al 30 de noviembre de 2025. Contiene el resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato de suministros, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, R/L desde el 12 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025. Yohan Otero Tunarosa. R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez, con NIT. 901.896.733-3 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual está bajo la supervisión de la interventoría externa con contrato de consultoría No. 475 de 2024.

Entre la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024 y el DEPARTAMENTO DE ARAUCA como entidad contratante se celebró el Contrato de suministro No 433 de 2024, donde se establecieron las actividades contractuales y especificaciones técnicas que determinan la línea de seguimiento, control y supervisión por parte de esta interventoría externa, lo que permiten presentar el presente Informe que resume las actividades ejecutadas, actos administrativos y técnicos acumulados durante el periodo de ejecución a corte de fecha del mismo.

En cumplimiento de las funciones de la interventoría como es velar por la correcta ejecución del contrato de suministros No. 433 de 2024, se realizó un seguimiento detallado de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista. El presente informe contiene la ejecución técnica, administrativa, financiera y legal del contrato antes mencionado, de acuerdo con las exigencias de la entidad contratante, contenidas en las especificaciones técnicas, referidas en los siguientes aspectos:

- Actividades ejecutadas: Descripción general de las actividades ejecutadas, visitas, encuentros y atenciones individuales y comunitarias.
- Recursos: Relacionados con el personal, materiales y suministros empleados en el periodo correspondiente del presente informe.
- Aspectos administrativos: Modificaciones, actas, pólizas, problemas y soluciones adoptadas, y encuentros con los beneficiarios y comités técnicos de seguimiento.

De esta forma se da cumplimiento a los requerimientos de seguimiento y medición en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal, exigido por el departamento de Arauca, para la ejecución de contrato de suministros.

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Concurso de méritos abierto No. CM-12-RE-0002-2024, que en la convocatoria del proceso se presentó oferta por parte del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.804.057 de Arauca, mediante informe de evaluación consolidado de las ofertas, se declaró HABIL en los aspectos, técnicos, jurídicos y financieros al oferente CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, en virtud de lo señalado en la evaluación definitiva se estableció que la oferta económica se presentó por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($257.635.000) M/CTE, por lo cual la suscrita gerencia de contratación resuelve adjudicar el contrato al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 y ordena la elaboración del respectivo contrato.

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

La Administración Departamental de Arauca ha emitido la Resolución No. 4839 de 2024, mediante la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos No. CM-12-RE-0002-2024 al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO. El objeto del contrato es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". El valor del contrato es de Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos, $257.635.000,00. con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses. El proceso de selección se llevó a cabo mediante Concurso de Méritos, con publicación en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II), y solo se presentó una oferta, del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024. El Comité Evaluador revisó la propuesta y emitió un informe de evaluación, que fue publicado en el SECOP II.

La adjudicación del contrato se fundamenta en la necesidad de fortalecer las unidades productivas de las familias del departamento de Arauca, y se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca". La Secretaría de Planeación del Departamento de Arauca determinó la necesidad de contratar la interventoría del proyecto, y la Secretaría de Desarrollo Social solicitó y obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2124. La Gerente de Contratación adjudicó el contrato al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, conforme a las condiciones y requisitos establecidos en la oferta y los documentos del proceso. La resolución se basa en la normatividad vigente, incluyendo el Decreto No. 765 de 2020 y modificatorios, y el Decreto departamental No. 1163 de 2024.

Según la resolución de adjudicación No. 4839 se elaboró el contrato de Consultoría (Interventoría técnica) No. 475 de 2024 al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos ($257.635.000) M/CTE, con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses.

Debido al cierre de la plataforma y Bienio 2023-2024 del Sistema General De Regalías (SGR), no fue posible la emisión del Registro Presupuestal del de Consultoría (Interventoría técnica) No 475 de 2024. Por lo tanto, se debió esperar la apertura del del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías "SGR" del Bienio 2025-2026.

Por consiguiente, el 14 de marzo de 2024 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Consultoría (Interventoría técnica) 475 de 2024, por el Consorcio Inter familias 2024, representada por el señor YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO y la Dra. MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA

Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-12-RE-0002-2024.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica presentada y debidamente aceptada Y en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El alcance de la interventoría incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto como son:

- Idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
- Seriedad en la entrega y presentación de la información requerida por la administración municipal.
- Fluidez en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
- Control de documentos y registros.

Conforme con el plan de trabajo formulado por la interventoría, fueron realizadas actividades

administrativas, dejando registros que indican la supervisión al contrato de suministro No. 433, cumpliendo las exigencias de la administración departamental.

En este sentido se implantaron registros documentales como:

- Registro fotográfico.
- Listado de asistencia.
- Informe de interventoría.
- Acta de seguimiento de ejecución
- Comunicaciones internas y externas escritas.

2.3.1 Interventoría Técnica

El contrato de consultoría No. 475 de 2024, corresponde a la INTERVENTORÍA EXTERNA ejercida por el CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024, Control sobre la ejecución de las actividades del contrato de suministro No. 433 de 2024, dentro de los parámetros técnicos establecidos, utilizando el equipo y personal idóneo en la realización de los trabajos.

2.3.2 Interventoría Administrativa

La interventoría realiza el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del contrato de suministro No. 433 de 2024, por parte del contratista, Unión Temporal Familias 2024 y exigir el cumplimiento de la normatividad en cuanto a incorporación del personal a los Sistemas de Seguridad Social. Además, adelantar los actos administrativos (actas, oficios, etc.), que sean correspondientes durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

2.3.3 Interventoría Financiera

La interventoría realiza el control sobre la ejecución financiera del contrato de suministro No. 433 de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos en el mismo y el plan de inversión de anticipo presentado por el contratista Unión Temporal Familias 2024. Y aprobado por la entidad.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría

CONTRATANTE:	Gobernación De Arauca
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
NÚMERO	475 de 2024

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto "fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca"
CONTRATISTA:	consorcio inter familias 2024
NIT:	901.902.071-2
DIRECCION:	Cll 20 nº.19-41
SUPERVISOR	Mercedes Isbelia León Hernandez
VALOR TOTAL CONTRATO	Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil pesos m/cte ($257.635.000,00).
VALOR DE ANTICIPO 50%	ciento veinte ocho millones ochocientos diecisiete mil quinientos pesos m/cte ($128.817.500)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	diez (10) meses
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	14 de enero de 2026

El contrato de Interventoría No. 475 de 2024, se contrata con las siguientes cantidades, y hasta el presente informe no presenta modificación alguna:

Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
CARGO O OFICIO	**CANT.**	**SALARIO Y VALOR MENSUAL**	**No. MESES**	**%DEDICACION**	**VALOR BASICO = (AxBxCxD)**	**VALOR PARCIAL = (G)**
	A	**B**	**C**	**D**		
PROFESIONALEN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O ECONOMISTA O ADMINISTRADOR FINANCIERO, O INGENIERO INDUSTRIAL (COORDINADORDEL PROYECTO)	1	$ 4.000.000,00	10	100%	$ 40.000.000,00	$40.000.000,00
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA O TRABAJADOR SOCIAL	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
PROFESIONAL EN DERECHO	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
SUB TOTAL DE PERSONAL						**$75.000.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,10
TOTAL, COSTO DE PERSONAL = (A)						**$ 157.500.000,00**

CONCEPTO	CANT.	SALARIO Y VALOR MENSUAL	No. MESES	% DEDICACION	VALOR BASICO = (BxCxD)	VALOR PARCIAL = (G)
	A	B	C	D		G
COSTOS ALQUILER DE TRANSPORTE						
ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	1	$ 6.500.000,00	6	100%	$ 39.000.000,00	**$39.000.000,00**
COSTOS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTACIÓN Y PAPELERIA						
GASTOS DE PAPELERIA: ALQUILER DE COMPUTADOR, SCANNER, CAMARA FOTOGRAFICA, IMPRESORA, FOTOCOPIAS, INFORMES, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	1	$ 2.000.000,00	10	100%	$ 20.000.000,00	**$20.000.000,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$59.000.000,00**
SUB TOTAL						**$216.500.000,00**
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA						**$257.635.000,00**

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con el Contrato de interventoría No. 475 de 2024, se suscribe con la aseguradora Solidaria de Colombia. Las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulado en la minuta contractual en el estudio previo.

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Cumplimiento del contrato	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2024	30/04/2026	$128.817.750,00	

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	31/12/2024	31/10/2028	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Predios, Labores y Operaciones	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	RCE patronal.	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475- 47- 994000069129 Anexo 1 Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 26 de marzo de 2025 y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Cumplimiento	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/03/2025	14/07/2026	$128.817.500,00	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14/03/2025	14/01/2029	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1** expedida el 26 de marzo de 2025, y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Predios, Labores y Operaciones	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	RCE patronal.	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA GENERADA.

Durante la ejecución del contrato del proyecto con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

3.4 ACTAS DE COMITÉ

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos.

Tabla 7 cuadro de actas de comité

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
18/11/2025	Acta No. 17 de comité de seguimiento técnico	Consorcio Interfamilias 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado Neila Yenifer Caroprese Araque Con la asistencia y firma de los siguientes participantes: Mercedes Isbelia León Hernández Secretaria de Desarrollo Social Equipo de apoyo a la supervisión Profesionales: Jonathan Mesa Diaz Milady Delgado Florez Héctor Manuel Gómez Velásquez Cristian Andres Perales R/L UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024 Johana pallares, coordinadora de centros de escucha

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 8 Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
04/11/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Entrega de informe mensual de actividades mes octubre de 2025*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
06/11/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Informe de actividades del Mes de octubre de 2025 con las modificaciones*
12/11/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Notificación oficio de reiteración solicitud de información de seguimiento*
18/11/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Cumplimiento de obligaciones contractuales*
21/11/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Respuesta informe de ejecución mes de octubre de 2025*
26/11/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Entrega soporte parcial.*

Tabla 9 Correspondencia Enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
04/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*informe de actividades del contrato de suministros 433*
05/11/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Devolución informe del mes de octubre para realización de los ajustes pertinentes*
12/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Respuesta a solicitud de información de seguimiento*
21/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Actividades del mes de octubre de 2025*
21/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Entrega de acta parcial*
21/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Informe de actividades ajustado de la interventoría.*
24/11/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Respuesta: informe de ejecución mes de octubre2025*

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Las actividades de la Interventoría en el periodo de este informe fueron desarrolladas por el personal propuesto de acuerdo con los requerimientos propios del proceso No. CM-12-RE-0002-2024, la disponibilidad de los profesionales en campo se ejecuta de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del concurso de méritos.

A continuación, se relaciona el personal puesto a disposición para las actividades propias de la interventoría externa al contrato de suministro No. 433 de 2024.

Tabla 10 Personal De Trabajo

PERSONAL	CARGO	DISPONIBILIDAD	PERIODO DE TRABAJO
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
Juan Carlos Romero Mosquera	Coordinador de Proyecto	100%	Del 01 al 30 de noviembre de 2025
Emerson Alexis Jiménez Fierro	Abogado	50%	Del 01 al 30 de noviembre de 2025
Neyla Yenifer Caroprese Araque	Psicóloga	50%	Del 01 al 30 de noviembre de 2025

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA

Tabla 11 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA

MIEMBROS DE LA INTERVENTORIA (tipo de planilla empleados)				
No.	**NOMBRE**	**MES**	**PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
1	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	marzo	7973992631	1.106.100
2	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	abril	7973994675	1.859.900
3	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	mayo	797441900	1.839.300
4	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Junio	7978092998	1.862.600
5	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Julio	7983862564	1.856.000
6	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Agosto	7990881973	1.866.900
7	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Septiembre	7991178885	1.839.300
8	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Octubre	7991191059	1.839.300
9	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	Noviembre	6000318639	1.885.700

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Tabla 12 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo

MES: 03 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$2.266.667	14/03/2025		17	X	X	X	7973992631
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631

Tabla 13 Cumplimiento de obligaciones mes de abril

MES: 04 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7973994675
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7973994675
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7973994675

Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones de mayo

MES: 05 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7974471900
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7974471900
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7974471900

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Tabla 15 Cumplimiento de obligaciones de junio

MES: 06 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7978092998
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7978092998
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7978092998

Tabla 16 cumplimiento de obligaciones de Julio

MES: 07 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADOR	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7983862564
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7983862564
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7983862564

Tabla 17cumplimiento de obligaciones de agosto

MES: 08 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	Romero	Mosquera	Juan Carlos	17.595.075	COORDINADOR	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7990881973
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7990881973
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7990881973

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Tabla 18 cumplimiento de obligación de septiembre

MES: 09 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	Romero	Mosquera	Juan Carlos	17.595.075	COORDINADOR	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7991178885
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7991178885
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7991178885

Tabla 19 cumplimiento de obligación de octubre

MES: 10 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	Romero	Mosquera	Juan Carlos	17.595.075	COORDINADOR	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	7991191059
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7991191059
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	7991191059

Tabla 20 Cumplimiento de obligación de noviembre

MES: 10 DE 2025														
DATOS GENERALES											AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
	Romero	Mosquera	Juan Carlos	17.595.075	COORDINADOR	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	6000318639
	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	6000318639
	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	6000318639

3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato de interventoría No. 475 de 2024 se dispone contractualmente de diez (10) meses, el siguiente grafico representa los días laborados durante el periodo de ejecución de las actividades del presente informe.

Tabla 21 Tiempo De Ejecución

RESUMEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ACTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DURACIÓN (Días)
	Inicio	Finalización	
Inicio	14 – MAR – 2025	14 – 01 – 2026	300
Informe No. 01 De Avance	14 – MAR – 2025	31 – MAR – 2025	17
Informe No. 02 De Avance	01 – ABR – 2025	30 – ABR – 2025	30
Informe No. 03 De Avance	01-MAYO-2025	31-MAYO-2025	30
Informe No. 04 De Avance	01-JUNIO-2025	30-JUNIO-2025	30
Informe No. 05 De Avance	01-JULIO-2025	31-JULIO-2025	30
Informe No. 06 De Avance	01-AGOSTO-2025	31-AGOSTO-2025	30
Informe No. 07 De Avance	01-SEPTIEMBRE-2025	30-SEPTIEMBRE-2025	30
Informe No. 08 De Avance	01-OCTUBRE-2025	31-OCTUBRE-2025	30
Informe No. 09 De Avance	01-NOVIEMBRE-2025	30-NOVIEMBRE-2025	30
Tiempo Acumulado	14 – MAR – 2025	30 – NOVIEMBRE – 2025	257

Tabla 22 plazo ejecutado

PLAZO CONTRACTUAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO EJECUTADO	CIENTO NOVENTA Y SIETE (257) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	CIENTO TRES (43) DIAS
% PLAZO EJECUTADO	85.67%

Tabla 23 avance financiero

VLR CONTRATO	$ 257.635.000,00	100%
VLR MARZO	$ 15.127.200.00	5,67%
VLR ABRIL	$ 28.363.500,00	10,00%
VLR MAYO	$ 28.363.500,00	10,00%
VLR JUNIO	$ 28.363.500,00	10.00%
VLR JULIO	$ 28.363.500,00	10.00%
VLR AGOSTO	$ 28.363.500,00	10.00%
VLR SEPTIEMBRE	$ 24.896.833,33	10.00%
VLR OCTUBRE	$ 21.863.500,00	10.00%
VLR NOVIEMBRE	$ 21.863.500,00	10.00%
% TOTAL		**85,67%**

4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Dando aplicación a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado adicional al contrato electrónico: FORMA DE PAGO, el Departamento pagará al contratista así: Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales. El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de liquidación del contrato.

Por otro parte, en el Parágrafo Primero se establece que, el contratista tendrá hasta un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo.

4.2 ACTA ACLARATORIA

El ACTA ACLARATORIA No. 1 AL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 DE 2024 CONSIDERANDO: Que el día treinta (30) de diciembre del 2024 se suscribió, entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024 el CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 de 2024, cuyo objeto corresponde a: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA” por un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES.

Observando el contenido el estudio previo, esta dependencia corrobora que los porcentajes correctos se encuentran descritos en el estudio previo deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico. En segundo lugar, en la cláusula Vigésima por error involuntario no se incluyó el literal E) del numeral 7.2 del estudio previo del proceso de selección, el cual hace referencia a la constitución de la garantía de la responsabilidad civil extracontractual, sin embargo, el contratista constituyo dicha póliza en favor del departamento, lo cual no afecto el cubrimiento del contrato de la referencia, situaciones que deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico.

Por lo anterior, se procede a subsanar el yerra cometido de la minuta del clausulado adicional en concordancia con lo previsto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 que en su texto dispone la potestad que la entidad de oficio o a petición de parte, podrá corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabra.

Tabla 24 Apertura De Cuenta

Valor del contrato	$257.635.000,00
Porcentaje del anticipo	50%

Valor del anticipo	($128.817.750)
Entidad bancaria	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	317-000067-94
Fecha de apertura	2025/03/07
Fecha de pago	30/05/2025
Nombre de la cuenta	Consorcio Inter Familias 2024

La firma presentó ante el supervisor del contrato de interventoría No. 475 de 2024 el siguiente plan de manejo de anticipo el cue fue aprobado en sus componentes, valor y porcentajes de distribución.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

Tabla 25 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría

PLAN DE INVERSION PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO (50%)			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE %**
1	PAGO DE SALARIOS Y/0 NOMINAS Y/0 PRESTACIONES SOCIALES	$ 100,800,000.00	78.25%
2	ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	$ 19,500,000.00	15.14%
3	GASTOS DE PAPELERIA:ALQUILER DE COMPUTADOR,SCANNER,CAMARA FOTOGRAFICA,IMPRESORA,FOTOCOPIAS, INFORMES,GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	$ 8,517,500.00	6.61%
	TOTAL	**$ 128,817,500.00**	**100.00%**
Valor en letras: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE			

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se establece la relación de las condiciones contractuales del contrato de interventoría respecto al personal, al seguimiento y control de cada una de las actividades realizadas en el contrato de suministro No. 433 de 2024.

Se determina así mismo el periodo de ejecución de la interventoría por un tiempo contractual de diez (10) meses, equivalentes a 300 días a partir del acta de inicio firmada el 14 de marzo de 2025 y demás actos administrativos propios de la interventoría.

Para efectos del presente informe se relaciona un avance acumulado, durante el periodo de actividad del contrato de suministro, llevando a cabo las labores administrativas y técnicas, ejecutando supervisión técnica de actividades desarrolladas en los municipios, revisión y verificación de acuerdo con las especificaciones de desarrollo y visto bueno de actos administrativos del contrato de suministro ejecutada por la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024.

A corte del presente informe el contrato de interventoría presenta un avance físico mensual equivalente al 10% equivalente a $ 25.763.500 MCTE. y un acumulado de ejecución hasta la fecha equivalente al **85,67%.**

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Selección abreviada subasta inversa No. SU-12-RE-002-2024 dando como resultado el contrato de suministro No 433 de 2024 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por un valor Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000). y con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses; quedando adjudicado a la Unión Temporal Familias 2024 representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa.

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

El día 16 de diciembre de 2024, el departamento de Arauca, por medio de la gerencia técnica de contratación administrativa; acepto y aprobó las pólizas de garantía única de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en favor de entidades estatales, mediante intermediario compañía de seguros de Estado S.A 60-44-101014296, Anexo 0 y 6. representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, para el proceso de legalización del contrato de legalización No 433 de 2024.

El 23 de diciembre de 2024 se suscribió en el acta de inicio del contrato de suministro 433 de 2024 por la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, y la Dra. Mercedes Isbelia León Hernández. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024

7.1 DESCRIPCION GENERAL

Las familias son sujetos colectivos de derechos, que transitan por los diferentes entornos en los que se encuentran y donde sus integrantes se desarrollan, y actúan como agentes de transformación social, con la capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social.

La Gobernación de Arauca reconoce a la familia como sujeto colectivo titular de derechos y como corresponsable de los derechos de quienes la conforman, por lo que, en aras de materializar la visión de desarrollo colectivo y sostenible, encamina acciones para garantizar la protección integral de las familias como agentes de transformación hacia un departamento con un mejor bienestar social.

En el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida», en el eje estratégico de Inclusión Social, se hace referencia a los 'actores diferenciales para el cambio', que garantizan el disfrute y ejercicio de los derechos de diversos grupos poblacionales.

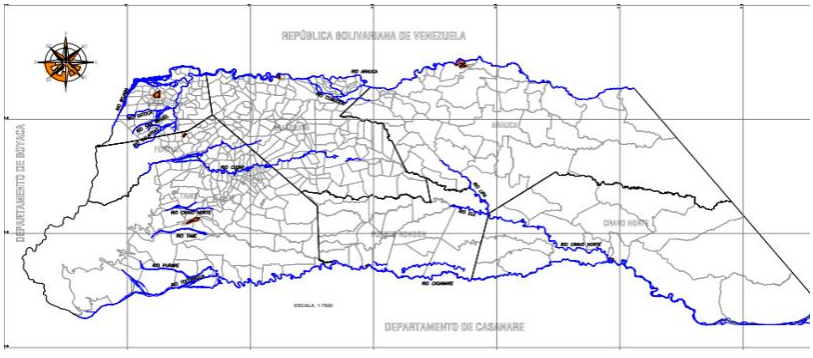
En cumplimiento al Plan Participativo de Desarrollo 2024-2027 desde la acción estratégica de NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA se pretende MEJORAR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA, mejorando las acciones de atención integral para disminuir la violencia hacia los niños niñas y adolescentes del departamento.

Por lo anterior, la Gobernador del departamento de Arauca, radicó en el Sistema Unificado de Inversiones Públicas del Sistema General de Regalías SUIFP-SGR el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** identificado con código BPIN 2024005810089, el cual tiene como objetivo implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial. La alternativa planteada integra un modelo de desarrollo sectorial que incluye un acompañamiento de intervención psicosocial familiar y la transferencia de conocimiento para aumentar la productividad en las unidades productivas de economía popular. El proyecto de inversión es financiado mediante recursos del capítulo independiente del sistema general de regalías “SGR” del bienio 2023-2024 y vigencias futuras autorizadas para el bienio 2025-2026, con un valor total de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($12.444.515.000) MCTE.**

7.2 LOCALIZACIÓN

La población beneficiaria son 595 familias ubicadas en los siete municipios del departamento de Arauca, los cuales estarán distribuidos de acuerdo con su postulación que se realiza de manera pública y abierta aportando requisitos que acrediten sus condiciones de vida y que de acuerdo con el estudio técnico serán priorizadas según necesidades.

Tabla 26 localización



7.3 ALCANCE

El Departamento de Arauca mediante el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de suministros No. 433 de 2024, cuyo objetivo es**: "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"**, busca mejorar la economía popular del Departamento de Arauca, impactando la economía de 595 familias en todo el departamento.

OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial.

Meta: 595 familias.

Para el logro del objetivo general, el proyecto contempla dos componentes:

COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Este primer componente aborda seis ítems que van desde la verificación de las familias beneficiarias generando compromisos de intervención con el objetivo de mejorar aspectos cotidianos al interior de cada núcleo, el cual se da de la mano con acompañamiento profesional psicosocial en procesos de salud mental y pautas de crianza, así mismo se implementarán encuentros familiares que buscan poner en prácticas actividades trabajadas previamente, se desarrollará transferencia metodológica de tres centros de escucha con el objetivo de fortalecer operatividad de acciones de acompañamiento a través de las casas de la mujer de Arauquita, Saravena y Fortul propiciando escenarios adecuado para atender las necesidades de que requieran las comunidades.

Tabla 27 Componente 1

1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.

1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Este componente busca fortalecer las unidades productivas familiares de diecisiete líneas identificadas a través de la entrega de kit empresariales que responden a las necesidades de cada familia, buscado mejorar sus condiciones operativas y su bienestar económico.

Tabla 28 Componente 2

2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORME CONTRACTUAL- FICHA TECNICA DEL CONTRATO

Tabla 29 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024

CONTRATANTE:	Gobernación de Arauca
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministros
NÚMERO	433 DE 2024
OBJETIVO	**"**Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca**"**
CONTRATISTA:	Unión Temporal Familias 2024, R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez
NIT:	901.896.733-3
DIRECCION:	Carrera 19 No. 18-58
INTERVENTOR	Consorcio INTERFAMILIAS 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado
VALOR TOTAL CONTRATO	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000,00).
VALOR DE ANTICIPO	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos MCTE ($4.765.952.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	22 de diciembre de 2025
REPORTE DEL PRESENTE INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2025

Tabla 30 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**				
1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$350.000,00	$208.250.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$288.000,00	$1.370.880.000,00
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.	Encuentros	10	$9.000.000,00	$90.000.000,00
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$200.000.000,00	$600.000.000,00
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$9.150.000,00	$274.500.000,00
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$250.000,00	$446.250.000,00
				TOTAL COMPONENTE 1	**$2.989.880.000,00**
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**				
2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular	Unidad	595	$15.000.000,00	$8.925.000.000,00
				TOTAL COMPONENTE 2	**$8.925.000.000,00**
				TOTAL	**$11.914.880.000**

8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Esta interventoría evidenció el cumplimiento de las garantías presentadas por la Unión Temporal Familias 2024 y aprobadas por la gerencia de contratación de la Gobernación de Arauca en los siguientes términos:

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos:

Tabla 31 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Cumplimiento del contrato	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	12/12/2024	13/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	12/12/2024	13/10/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Ampara 1 año, 4 meses y 1 día		$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 32 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Predios, Labores y Operaciones	12-12-2024	13-10-2025	$650.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	
		Vehículos propios y no propios	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 28 de enero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 33 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
2	28/01/2025	Cumplimiento del contrato	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	23/12/2024	24/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/12/2024	24/10/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 12 de febrero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 34 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
3	28/01/2025	Predios, Labores y Operaciones	23-12-2024	24-10-2025	$711.750.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	
		Vehículos propios y no propios	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 3 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1** expedida el 07 de octubre de 2025 y aprobada el día 14 de octubre de 2025, con los siguientes amparos:

Tabla 35 Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 3 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
3	07/10/2025	Cumplimiento del contrato	23/12/2024	24/06/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	23/12/2024	24/06/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/12/2024	24/12/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	23/12/2024	24/06/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/12/2024	24/06/2026	$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 4 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1.** Expedida el 07 de octubre de 2025 y aprobada el día 14 de octubre de 2025, con los siguientes amparos:

Tabla 36 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 4 – Ampliación Según Adicional de Plazo No. 1

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
4	07/10/2025	Predios, Labores y Operaciones	23-12-2024	24-12-2025	$711.750.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	23-12-2024	24-12-2025	$355.875.000.00	
		Vehículos propios y no propios	23-12-2024	24-12-2025	$355.875.000.00	

8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 37 Correspondencia Recibida

Fecha	Acto Administrativo / Correspondencia Recibida	Suscrita Por
2/11/2025	solicitud de informe de actividades mensuales por parte de la UNIÓN TEMPORAL	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
3/11/2025	Solicitud Formal De Información Del Contrato De Suministros 433 De 2024	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
5/11/2025	Devolución del informe de actividades del mes de octubre	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
12/11/2025	Invitación Comité De Seguimiento Técnico Del Contrato De Suministros 433 De 2024	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

Fecha	Acto Administrativo / Correspondencia Recibida	Suscrita Por
12/11/2025	Reprogramación Comité De Seguimiento Técnico	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

Tabla 38 Correspondencia Enviada

Fecha	Acto Administrativo / Correspondencia Enviada	Suscrita Por
4/11/2025	informe de actividades cto 433 mes de octubre	Unión Temporal Familias 2024
6/11/2025	informe de actividades del mes de octubre con ajustes requeridos	Unión Temporal Familias 2024

8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

Como parte del personal presentado en la propuesta económica a la Gobernación de Arauca por la Unión Temporal Familias 2024, se cuenta con los siguientes perfiles:

Las siguientes profesionales que se listan a continuación, pasaran la seguridad social del mes anterior como menciona el decreto 1273 de 2018, acogiéndose al mismo como lo dice la ley.

Profesionales vinculados al ítem 1.5

N°	NOMBRE Y APELLIDO	MES	N° DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	Carmen Rosa Miranda Valencia	Septiembre	7986614200	$ 405.800
		Octubre	7988311426	$405.800
2	Mileidy Teresa Bolívar García	Septiembre	9492364675	$413,300
		Octubre	9493847876	$413,300
3	Mildred Florencia Garcés Hidalgo	Septiembre	34949573	$ 440.500
		Octubre	34958263	$440.500
4	Marlys Dinelia Brito Navarro	Septiembre	9496361614	$413.300
		Octubre	9496362160	$413.300
5	Jhon Arcadio Jiménez	Septiembre	90160175	$413.300
		Octubre	91005058	$413.300
6	Sandra Joana Manjarres Sánchez	Septiembre	37085236	$413.300
		Octubre	9496301881	$413.300
7	Natalia Gómez Rivera	Septiembre	7999051493	$ 444.200
		Octubre	7999053771	$ 435.600

Profesionales vinculados al ítem 1.6

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	MES	N° DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	Donoban Rodríguez Tapias	Octubre	9495610849	$70.000
2	Carlos Giovanny Sánchez Medina		9494387184	$55.200
3	José Domingo Márquez Quintero		91818800	$56.000
4	Jimmy Leonardo Paz Plazas		9494043957	$55.200
5	Greisy Nathalia Heredia Peroza		9493856271	$55.200
6	Deisis Adriana Nieves		4629859493	$ 124.100
7	Yessica Paola Herreras Franco		1077502428	$55.900
8	Ricardo Andrés Peña Álzate		9495466562	$73.500
9	Blanca Zorelis Hinojosa Gómez		7995677622	$ 55.500
10	Maira Paola Hernández		2331532302	$ 55.200
11	Wilson Ferney Melo		8638625928	$55.200
12	Adelaida Hernández Flórez		9493799097	$55.200
13	Nelly Barajas Barajas		8638924667	$ 870.700
14	María Isabel Uribe Lizarazo		7993959876	$ 54.400
15	Sandra Lorena Rojas Marín		9495369429	$59.300
16	Natalia Gómez Rivera		9493975537	$55.200
17	Herin Fernando Albarracin		9495514477	$56.200
18	Marlys Dinelia Brito		35469230	$ 55.600
19	Jhon Arcadio Jiménez Cediel		91005058	$413.300

8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en el proyecto para este periodo de ejecución es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección. A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista que laboró el cual corresponde al periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 39 consorciados

ITEM	MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL		
	NOMBRE	**CARGO**	**TIPO VINCULACIÓN**
1	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	R/L FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	INDEPENDIENTE
	No PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**MES**	**VALOR**
	9493053893	octubre	$ 464.400
2	CRISTHIAN ANDRES PERALES RODRIGUEZ	R/L GRUPO EMPRESARIAL OJ	GRUPO EMPRESARIAL OJ SAS
	No PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**MES**	**VALOR**
	9499140055	octubre	$ 2.623.500
3	**EQUIPO TÉCNICO**		
	GISELA ZULEIMA GARCÉS VALDÉS	COORDINADORA GENERAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	No PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**MES**	**VALOR**
	91223244	octubre	$ 1.012.400
4	DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ	PSICOLOGA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	No PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**MES**	**VALOR**
	7987424286	octubre	$569.600

9. ASPECTOS TÉCNICOS

La Interventoría en cumplimiento de las actividades contractuales durante este periodo, utilizó el personal ofrecido y relacionado para un desarrollo adecuado de los propósitos que tienden a lograr el objetivo específico como es la **interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato del suministro No. 433 de 2024 "*Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca*"**.

9.1 AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO NO 433 DE 2024 MES DE NOVIEMBRE:

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a esta interventoría, durante el mes de noviembre de 2025 (1 al 30), se realizó una supervisión exhaustiva de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de suministro No. 433 de 2024. Esta supervisión incluyó un seguimiento riguroso y sistemático de las acciones implementadas por el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de los términos contractuales, evaluar la calidad de los

servicios prestados por los profesionales y asegurar la correcta utilización de los recursos asignados.

A continuación, se presentan los principales resultados y hallazgos obtenidos durante esta supervisión.

- El día 18 de noviembre se realizó comité de seguimiento técnico al contrato de suministros 433 de 2024.
- Desplazamiento al municipio de Fortul, donde se realizó el seguimiento a las visitas empresariales del ítem 1.6 a beneficiarios.
- Desplazamiento al municipio de Cravo Norte donde se realizó el seguimiento a las visitas empresariales del ítem 1.6 a beneficiarios.
- Acompañamiento a la capacitación virtual de la visita N°2 y N°3 del ítem 1.6 a los profesionales del departamento de Arauca.
- Revisión y corrección del informe mensual presentado por Unión temporal Familias 2024.
- Presentación de informe mensual de la interventoría.

Teniendo en cuenta el seguimiento de esta interventoría a los profesionales vinculados a la Unión Temporal Familias 2024 para garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma, a continuación, se relacionan los siguientes las visitas realizadas en los municipios de Fortul Cravo Norte.

NOMBRE	MUNICIPIO
YESSICA NATHALIA GOMEZ	FORTUL
DESVY YOHANY FERNANDEZ	FORTUL
YAMEL ESMID GONZALEZ	FORTUL
LAURA MARINA CACERES	FORTUL
INGRID VERA	FORTUL
YURLEY ARIZA	FORTUL
ZAMIR CUBIDES	FORTUL
RUTH DUARTES	FORTUL
JOSE ANTONIO CELIS	FORTUL
PAOLA TULIA MESA	FORTUL
DEISY ORTEGA	FORTUL
DARWIN LEAL ESPINOZA	FORTUL
BELARMINO GUZMAN	FORTUL
FABIAN LEONARDO MERCHAN	FORTUL
CARMEN EMELIC CAMARON	FORTUL

NOMBRE	MUNICIPIO
JONERSON RIOS	FORTUL
LEIDY FAOLA MARTINEZ	FORTUL
ERVIN DUARTE	FORTUL
MARLENY BAYONA	FORTUL
ELIAS ESCALANTE	FORTUL
JHON JAIRO MORENO	FORTUL
ZULEIMA HEREDIA	CRAVO NORTE
LUIS ARIEL NIETO	CRAVO NORTE
ZULEIMA GARCIA	CRAVO NORTE
LUZ MARY SANTANA	CRAVO NORTE
ROMAN PLUTARCO GONZALEZ	CRAVO NORTE
ELIAS CARRILLO	CRAVO NORTE
YON JAIRO PACHECO	CRAVO NORTE

De esta manera, la interventoría validó el cumplimiento y los avances de las actividades realizadas y reportadas por la Unión Temporal Familias 2024; y supervisadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta los avances de ejecución de las actividades del proyecto, supervisadas por esta interventoría en el mes de noviembre de 2025.

Ítem 1.3. Realizar encuentros familiares bajo la estrategia "Familias Seguras en Entornos Seguros".

Para el mes de noviembre no se desarrollaron encuentros familiares por parte de la Unión Temporal 2024.

Ítem 1.6. Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

El presente ítem tiene como finalidad realizar un acompañamiento para orientar el manejo de los negocios y garantizar la sostenibilidad de las unidades productivas fortalecidas, de igual manera se pudo evidenciar que la ejecución del ítem, en la visita No. 1 se realizaron 78 visitas por parte de los profesionales en todo el departamento.

	Beneficiarios Pendientes Por Visita En Octubre	Visitas Realizadas Del 01 Al 30 De noviembre
Arauca	28	28

Arauquita	10	10
Saravena	10	10
Tame	7	7
Puerto Rondón	9	9
Cravo Norte	6	6
Fortul	8	8
Total	**78**	**78**

De igual manera se evidencio la ejecución en la visita No. 1, donde se realizaron 595 visitas por parte de los profesionales en todo el departamento.

Municipio	Beneficiarios Por Municipio	Visita N. 2 Realizadas Del 05 Al 30 De noviembre De 2025
Arauca	213	213
Arauquita	90	90
Saravena	100	100
Tame	62	62
Puerto Rondón	49	49
Cravo Norte	35	35
Fortul	46	46
Total	**595**	**595**

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Ítem 2.1. Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

Esta Interventoría, en ejercicio de sus facultades de supervisión, ha procedido a **validar y verificar** la metodología dispuesta para el fortalecimiento de las unidades productivas. Se ha constatado que el esquema operativo busca garantizar un impacto tangible en el desarrollo empresarial y financiero de las familias beneficiarias, asegurando la entrega técnica de herramientas que consoliden su bienestar socioeconómico.

En virtud de lo anterior, la Interventoría tiene **pleno conocimiento y realiza el seguimiento estricto** a las siguientes etapas metodológicas:

1. **Planeación y Coordinación (Control de Calidad e Inventarios):** Se ha verificado de manera exhaustiva el proceso de identificación y clasificación de insumos por línea productiva y municipio. Esta Interventoría **certifica** que los insumos reportados en el Acta Parcial No. 1 se encuentran bajo custodia en el almacén departamental (Comprobante N.° 2025-00014). Asimismo, se informa que el resto de los elementos se encuentran actualmente en **proceso de revisión física, inspección técnica y**

aprobación por parte de esta Interventoría, para su ingreso formal al almacén y posterior distribución, garantizando así la trazabilidad y el cumplimiento de las fichas técnicas.

2. Alistamiento Logístico y Verificación de Estándares: Esta Interventoría **supervisa** que, tras la aprobación técnica de calidad y cantidad, y una vez legalizadas las actas de entrada y salida de almacén, el operador proceda con el traslado a las bodegas municipales. Se constatará que dichas bodegas cumplan con las condiciones de seguridad y organización necesarias para preservar la integridad de los elementos antes de la entrega final.

3. Convocatoria y Comunicación a Beneficiarios: Se ha validado el protocolo de convocatoria oficial. La Interventoría realizará **seguimiento aleatorio** a las llamadas y comunicaciones directas efectuadas por el operador, con el fin de confirmar que los 595 beneficiarios reciban información oportuna, clara y veraz sobre los cronogramas de entrega.

4. Ejecución y Supervisión del Proceso de Entrega: Finalmente, esta Interventoría **presenciará y documentará** el proceso de entrega simultánea en los municipios. Se verificará que la metodología aplicada permita el cumplimiento de las metas dentro del plazo contractual, exigiendo el levantamiento de actas individuales que soporten la recepción a satisfacción por parte de cada familia beneficiaria.

10. ASPECTOS FINANCIEROS

10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Tabla 40. Disponibilidad Y Registro Presupuestal

Número	Fecha CDP	Valor CDP	Valor RP	Creadopor	Fecha creación
SPGR 1624	2024-10-02	4.775.182.500,00		SPGR	2024-10-02
SPGR 2924	16/12/2024	4.775.182.500,00		SPGR	16/12/2024
SGP 202324-00390	16/12/2024		4.775.182.500,00	SGP	16/12/2024
SGR202526-00169	06/02/2025		9.230.500,00		
SGR202526-00217	25/04/2025	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	SGR	07/05/2025
SGR202526-00218	25/04/2025	4.639.697.500,00	4.639.697.500,00	SGR	07/05/2025

10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo con la cláusula **decima novena**: **FORMA DE PAGO:** El departamento de Arauca entregará el valor del contrato previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así: a) Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y a satisfacción del departamento. b) El pago del veinte por ciento (20%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por

parte del departamento de Arauca. **ANTICIPO**: El Departamento de Arauca entregará hasta un cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo.

10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Esta interventoría verificó la aprobación del plan de inversión de anticipo que la Unión Temporal Familias 2024 presentó el día 12 de diciembre de 2024, por un valor de Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($4.765.952.000,00**). aprobado **por la supervisión.**

10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA

La interventoría verificó el desembolso del anticipo realizado por la Gobernación de Arauca a la Unión Temporal Familia 2024 en la cuenta bancaria dispuesta para ello:

Tabla 41. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024

Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	31700006598
Fecha de apertura	12/12/2024
Nombre de la cuenta	Unión Temporal Familias 2024
Valor del contrato	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE **($11.914.880.000,00).**
Porcentaje del anticipo	40%
Valor del anticipo	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($ 4.765.952.000,00**).
Fecha del plan de inversión el anticipo	12 de diciembre de 2024
Fecha de pago	27 de diciembre de 2024
Fecha de consignación	31 DIC 2024
Orden de pago Nº	SGR202324-01177

10.5 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la información financiera del contrato, a corte del presente informe se presenta el siguiente balance financiero:

Valor del contrato	$ 11.914.880.000,00		
Valor anticipo 40%	**$ 4.765.952.000,00**		
Valor acta parcial No.1			$ 4.855.804.000,00
Valor amortización anticipo		$ 1.942.321.600,00	
Valor pagado acta parcial No. 1			**$ 2.913.482.400,00**
Valor acta parcial No. 2			$ 1.874.176.400.00
Valor amortización presente acta		$ 749.670.400,00	

Valor pagado acta parcial No. 2			$ 1.124.505.600,00
Valor por pagar acta de liquidación			$ 5.184.900.000,00
Saldo por amortizar		$ 2.073.960.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 11.914.880.000,00**		**$ 11.914.880.000,00**

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre en el marco del cronograma se registra un avance mensual de 1.41 %.

11. CONCLUSIONES

Esta interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". En el marco de las actividades establecidas en el contrato de interventoría, presenta un avance físico de 85.67**%** correspondiente al informe del mes de noviembre, evidenciándolo de la siguiente manera:

La interventoría ha estado presente en todo momento para la ejecución de las actividades desarrolladas al corte de este informe, verificando el cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato de suministro **No. 433 DE 2024** cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** operado por la Unión Temporal Familias 2024.

A la fecha del presente informe la interventoría ha comprobado la ejecución técnica de los ítems 1.1, 1.2, 1.4 y 1.5 al 100%

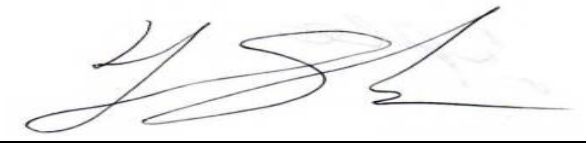
En relación con el ítem 2.1, se ha impartido instrucción clara sobre el procedimiento de entrega: el contratista está obligado a reemplazar los elementos que no superaron el control de calidad. Lo anterior es requisito indispensable para garantizar que las unidades productivas reciban suministros idóneos y evitar posibles procesos de incumplimiento por entregas no conformes.

La interventoría verificó que la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido adecuada. De igual manera se verificó que la información recolectada ha sido de alta calidad y consistencia, lo que permite garantizar la efectividad del proyecto.

En resumen, esta interventoría ha participado activamente permitiendo validar en el seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de suministro No 433 de 2024.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Para constancia se firma en Arauca a los 10 días del mes de febrero de 2025



YEISON SANCHEZ ALVARADOR/L
CONSORCIO INTERFAMILIAS 202



JUAN CARLOS ROMERO MOSQUERA
COORDINADOR DE INTERVENTORIA



NEYLA YENIFER CAROPRESE
PSICOLOGA



EMERSON ALEXIS JIMENEZ FIERRO
ABOGADO